siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, Marzo 30 DE 2019

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.856509**
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Programa Articulación del SENA con la Educación Media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2019

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.856509**) del año 2019

CLAUDIA MILENA ESPINOSA BOHORQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63508634 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa Articulación del SENA con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($37.288.032). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. b) DIEZ (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($3.679.740) por los meses de Marzo a Diciembre de 2019.

Plazo: Será hasta el 31 de DICIEMBRE de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en las diferentes áreas del programa articulación con la educación media en el área de Asesoría Comercial, conforme a los modelos normativos establecidos del CSET en el período académico del 2019.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las reuniones de apertura de	Reunión con directivas de IE	Listados De

	grado undécimo con las directivas de cada IE asignada.	asignadas en grado undécimo para socializar: revisión de juicios de evaluación, estado de etapa práctica, verificación de datos de cada aprendiz y actualizar listado de aprendices que aún continúan en formación y reportar retiros año 2019.	Asistencia Reporte de Aprendices Reporte de Juicios de Evaluación Senasofiaplus
2	Participar en las actividades que se programen.	Reunión en equipo de trabajo para realizar el registro de aspirantes a matrícula del grado 10° 2019 de las diferentes Instituciones Educativas Articuladas al CSET. (Colegio San Vicente Ferrer y Gabriela Mistral de Bucaramanga)	Listados De Asistencia
3	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Alistamiento para la ejecución de la Formación Profesional Integral en las diferentes Instituciones Educativas Articuladas al CSET, preparar entrega de material en CD de competencias transversales a docentes homólogos de cada programa de formación asignado.	Listados De Asistencia
4	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.	Desarrollar las actividades propias de la ejecución de formación en las diferentes Instituciones Educativas.	Listados De Asistencia
5	Promover los semilleros de investigación.	Socialización del semillero GUANI a las directivas y aprendices de cada IE.	Listados De Asistencia
6	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Participación en la socialización del SIGA-formato informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año en curso.	Listados De Asistencia Correo enviado por apoyo de supervisión de contrato.
7	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.	Realizar el Pago oportuno de salud, pensión y riesgos laborales.	Soporte de Pago del mes de febrero 2019
8	El contratista debe cumplir con las normas del	Realización de la inducción en	Constancia

	Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y presentación de la respectiva evaluación.	de la evaluación aprobada entregada mes anterior.
9	Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio contractual.	Participación en las diferentes reuniones y actividades convocadas por la líder del programa	Listados de asistencia

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (Planilla No 8489387925) expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de FEBRERO del año 2019.

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Evidencias en (1) folios

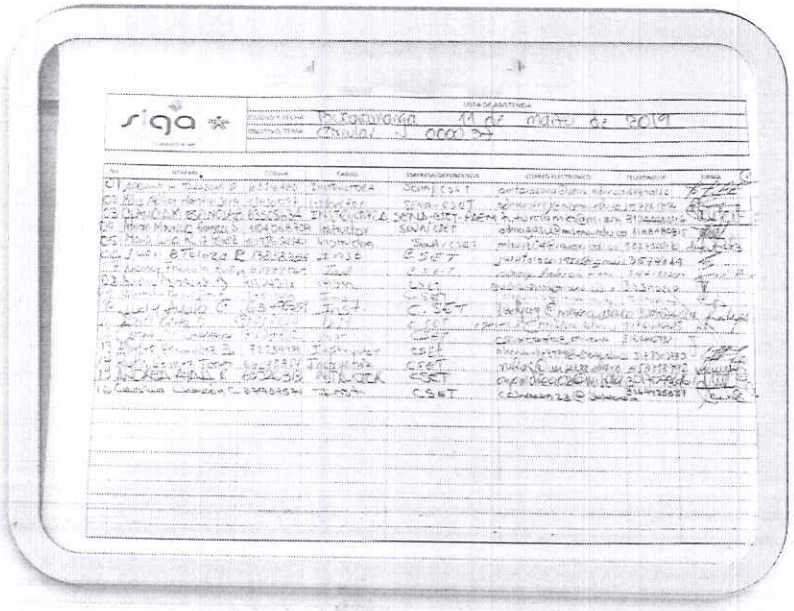
Cordialmente,

CLAUDIA MILENA ESPINOSA BOHORQUEZ
Contratista
C.C. No. 63.508.634

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.856509 de 2019

EVIDENCIAS MARZO DE 2019



REUNION PAEM-CIRCULAR No.000037-ASIGNACION DE IE Y ENTREGA DE CARPETAS DE GRADO UNDECIMO